



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QVARENTA
Y NVEVE.**

ta con la mayor brevedad, en la forma acostūbrada, practicando el encargo, ò encargos, q̄ para qualquier averiguacion del assumpto se hizieren por el Licenciado D. Andres Rodriguez, Fiscal del Honrado Concejo de la Mesta, de cuyo recibo me darà V. md. aviso para ponerlo en noticia del Consejo. Dios guarde à V. md. muchos años como deseo. Madrid 25. de Enero de 1749. Don Miguel Fernandez Munilla.

Es copia del Exemplar impresso, y Carta orden inserta, que le acompaña, q̄ se ha mandado reimprimir para su publicacion, y que à este fin se comuniquè à los Pueblos, por vereda, y se manda despachar en fuerza de Auto del Señor Superintendente; y en fee de ello yo Joseph Gomez de Albacete, Escribano de la Superintendencia General de Rentas Reales de esta Ciudad de Murcia, y su Reyno, lo firmo à tres dias del mes de Febrero de mil setecientos quarenta y nueve.

Joseph Gomez
de Albacete.

[Handwritten signature]

